ICA OVIEDO
Ilustre Colegio de Abogados de Oviedo
Centro de **Estudios**

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO
DERECHO PENAL

Del 4 de Abril al 7 de Mayo, 2018
27 horas lectivas - 16:00 a 19:00 h.
Aula de Formación- ICA Oviedo
Coordinadora del Área Penal: Dña María Escanciano García- Miranda

Primera sesión, miércoles 4 de abril.
16:00 a 19:00 h.
Asistencia profesional del abogado al detenido; en fase de instrucción; audiencia prisión provisional; diligencias de investigación, calificación del delito y proposición de prueba. Intervención en el Juicio Oral. Intervención en la segunda instancia. Recursos de apelación y casación. Problemas de la segunda instancia en sentencias absolutorias tras la reforma LECrim
D. Ricardo Álvarez Buylla. Abogado del ICA Oviedo.

Segunda sesión, lunes 9 de abril.
16:00 a 19:00 h.
Delito e infracciones contra la seguridad vial. Alcoholemias. Conducción temeraria, exceso de velocidad, desobediencia. Juicios rápidos, juicios por delito leve y conformidades.
D. José Antonio Menéndez Fernández. Abogado del ICA Oviedo.

Tercera sesión, miércoles 11 de abril.
16:00 a 19:00 h.
Delitos contra el patrimonio, en especial hurtos; robo con fuerza en las cosas; robo con violencia e intimidación; estafa; apropiación indebida; administración desleal; daños. Delitos de atentado y resistencia a la autoridad.
Dña. Ana Isabel Prieto Torices. Abogada del ICA Oviedo.

Cuarta sesión, lunes 16 de abril.
16:00 a 19:00 h.
Violencia de género. Orden de protección. Trafico de drogas. Registros domiciliarios e intervenciones telefónicas.
Dña. María Escanciano García-Miranda. Abogada del ICA Oviedo.

Quinta sesión, miércoles 18 de abril.
16:00 a 19:00 h.
El procedimiento ante el Tribunal del Jurado. Delitos que comprende. Especialidades probatorias. Sistema de recursos. Extranjería y derecho penal.
D. Francisco Pérez Platas. Abogado del ICA Oviedo.

Asturiana · Caja Rural de Asturias · Sabadell

CURSO DE ACCESO AL TURNO DE OFICIO
DERECHO PENAL

Sexta sesión, lunes 23 de abril.
16:00 a 19:00 h.
Aplicación de las penas y medidas de seguridad. Causas de extinción de la responsabilidad penal, en especial la prescripción del delito y de la pena. Suspensión de condena. Cancelación de antecedentes penales. Indulto. Recurso extraordinario de revisión penal. Recursos de amparo y ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
Dña. María Escanciano García-Miranda. Abogada del ICA Oviedo.

Séptima sesión, miércoles 25 de abril.
16:00 a 19:00 h.
La responsabilidad civil ex delicto. El partícipe a título lucrativo art.122 C.P. La compensación de culpas, art. 144 C.P. La responsabilidad civil subsidiaria, arts 120 y 121 C.P. El decomiso.
Dña. Noelia Megido González. Abogada del ICA Oviedo.

Octava sesión, miércoles 2 de mayo.
16:00 a 19:00 h.
Derechos constitucionales y proceso penal. Derecho de defensa. Derecho a utilizar los medios de prueba. Tutela judicial efectiva. La motivación de las sentencias. La imparcialidad del juez. Las facultades del Presidente del Tribunal en la dirección de los debates. La libertad de expresión del abogado en estrados. Publicidad. El derecho a la última palabra.
Dña. Ana García Boto. Abogada del ICA Oviedo.

Novena sesión, lunes 7 de mayo.
16:00 a 19:00 h.
Perspectiva constitucional de algunos medios de prueba: Examen del acusado. Derecho a guardar silencio y a no autoincriminarse. La prueba testifical: Testimonio de la víctima. Declaración de los menores de edad en los delitos sexuales. Valor probatorio de los informes periciales y de la prueba documental. El ADN en el proceso penal. Teléfonos móviles y grabaciones de video. Apertura de paquetes postales. Ordenador personal. Videoconferencias. Huellas dactilares. Inspección ocular. Piezas de convicción.
Dña. Ana García Boto. Abogada del ICA Oviedo.

Asturiana Caja Rural de Asturias Sabadell